IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1214441/1588752796\_PLECUONA2.jpg](http://imagen/)

# El COEGI exige que se declare a la Enfermería profesión de riesgo

## El Colegio de Enfermería de Gipuzkoa recuerda que a día de hoy son muchas las enfermeras que siguen trabajando sin el adecuado material de protección y reclama conocer el dato de profesionales contagiados por coronavirus en Gipuzkoa

El Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa (COEGI) se suma a la iniciativa del Consejo General de Enfermería para solicitar que el contagio por coronavirus sea reconocido como una enfermedad profesional, para que los Ministerios de Sanidad y Trabajo declaren a la Enfermería profesión de riesgo.  
  
La presidenta del COEGI, Pilar Lekuona recuerda que a día de hoy son numerosas las enfermeras que en Gipuzkoa siguen trabajando sin el adecuado y necesario material de protección, en algunos casos con batas que se rompen con la mirada. A ello se suman las quejas que están recibiendo el COEGI por parte de enfermeras guipuzcoanas sobre mascarillas defectuosas o sobre las pruebas que se están realizando para detectar si están infectadas/os por Covid-19 o lo han padecido, por su falta de especificidad y concreción.  
  
La presidenta del COEGI se ha dirigido por escrito a la consejera de Salud, Nekane Murga, al Departamento de Salud del Gobierno Vasco, a Osakidetza y a las instancias correspondientes, para informar sobre estas cuestiones y reclamando una mayor transparencia sobre el número de enfermeras contagiadas por coronavirus en Gipuzkoa, dato que el Colegio desconoce. Según datos del Consejo General de Enfermería, ya son más de 43.000 los sanitarios que han dado positivo en coronavirus por PCR y 6 de cada 10 sanitarios infectados por Covid-19 son enfermeras/os.  
  
Respecto a la falta de material, desde el Colegio se está informando puntualmente a las más de 5.2000 enfermeras de Gipuzkoa de que pueden usar los mecanismos de su Asesoría Jurídica, tanto en lo referente al modelo de reclamación que pueden hacer llegar a sus respectivos servicios/unidades de Salud Laboral, como para solicitar información sobre seguros específicos para el personal sanitario, entre otros aspectos.